



E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN

NIT.812 003 851 - 0

TEL.7589700 - 7587539 - 7587670 - FAX. 7777507

SAHAGÚN - CORDOBA

ORDEN DE COMPRA

No. 015 - 2026

CLASE: ORDEN DE COMPRA

CONTRATISTA: BIOLMEC A S.A.S
NIT.900.221.358-4
Cerete – Cordoba.

OBJETO: SUMINISTRO DE PARTES DE EQUIPOS BIOMEDICOS NECESARIOS PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN CORDOBA.

VALOR: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS. MCTE (\$9.465.600).

FORMA DE PAGO: LA EMPRESA PAGARÁ AL CONTRATISTA LOS LOA SUMINISTRIOS ENTREGADOS, PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA RESPONSABLE DE ALMACEN DE LA E.S.E.

PLAZO: OCHO (08) DIAS.

FECHA DE INICIO: JULIO 6 DE 2026.

FECHA TERMINACIÓN: JULIO 14 DE 2026.

La presente orden se cancelará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 317 Julio 3 de 2026, expedido por el Técnico Administrativo y deberá contar con el respectivo Registro Presupuestal.

La orden de compra se registrará por el derecho privado conforme lo ordena el numeral 6° del artículo 195 de la Ley 100 de 1993. A su vez, el contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento, no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley.

Descripción de la entrega:



E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN

NIT.812 003 851 - 0

TEL.7589700 - 7587539 - 7587670 - FAX. 7777507

SAHAGÚN - CÓRDOBA

SENSOR DE OXIMETRIA ADULTO TIPO PINZA, PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES VTA 329	6	\$321.300	\$1.927.800
CABLE EKG MONITOR SIGNOS VITALES VTA 019	6	\$321.300	\$1.927.800
BOMBILLO HALOGENO BI PIN 24V 150 W	6	\$71.400	\$ 428.400
SENSOR DE SpO2 ADULTO PINZA LARGO VTA 096	6	\$297.500	\$1.785.000
CABLE EKG MONITOR DE SIGNOS VITALES CONECTOR REDONDO 6 PINES VTA 346	6	\$297.500	\$1.785.000
TRAMPA DE AGUA CAPNOGRAFIA MTO 0283	5	\$170.000	\$850.000
MASCARA NEONATAL PARA FOTOTERAPIA, TAMAÑO MEDIANO	20	\$38.080	\$761.600
		TOTAL..	\$9.465.600

Esta orden de compra no generará ningún tipo de vínculo laboral y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos a los valores acordados.

Para constancia se firma en la ciudad de Sahagún, a los SEIS (06) días del mes de julio de 2026

Original Firmado

MARINO JOSE BRUN BULA
Gerente

Original Firmado

ROBERTO CARLOS PADILLA NISPERUZA
Rep. Legal contratista

Proyectó: MDP - AJE.